se había enviado también aquella apelación al ambicioso cardenalobispo de Gran y patriarca de Constantinopla, Tomás Bakócz, como á uno de aquellos prelados de la Iglesia, que tenían autoridad para convocar un concilio, en virtud de antiguas constituciones, que á la verdad habían perdido ya entonces su vigor; pero el primado húngaro era demasiado prudente para responder á un requerimiento de tal naturaleza (1).

Entretanto, los de la Liga de Cambray, á quienes se habían juntado también Ferrara (2) y Mantua, comenzaron la guerra. Los venecianos opusieron al enemigo un ejército de 50,000 hombres, armado con enormes gastos, y para aquellos tiempos bastante considerable; su grito de guerra era: «Italia y libertad» (3). La República aceptó animosamente la lucha contra tan superiores adversarios; todos, altos y bajos, estaban allí animados de orgullosa confianza en sí propios. Decíase que la excomunión había perdido, con el transcurso de los tiempos, su peligroso carácter; que Don Fernando de Aragón estaba en la Liga contra su voluntad, el Emperador no tenía dinero, los mercenarios del Papa eran poco temibles, y la multitud de los adversarios y la diversidad de sus intereses habían de acarrear la disolución de la Liga; con lo cual la República saldría victoriosa de aquella tormenta.

Sin embargo, un solo día aniquiló todas las esperanzas, y casi todo el señorío de los venecianos en el continente: á 14 de Mayo

«Gli appelli della Rep. Veneta dalle scomuniche di Sisto IV e Giulio II», que saldrá á luz en el Arch. Veneto.

(1) Fraknói, Ungarn und die Liga von Cambrai, 8.

(2) El duque Alfonso de Ferrara fué nombrado, en 20 de Abril de 1509, Gonfalonerius sive Vexilliferus S. R. E.; v. * Acta consist. f. 24 (Archivo consistorial del Vaticano). Según el *breve copiado en el apéndice, n.º 122, el nombramiento ya se había hecho el 19 de Abril. Archivo público de Módena.

(3) Romanin, V, 205-206, demuestra que fué rechazada la proposición de escribir en la bandera del ejército las palabras Defensio Italiae y usar el grito de guerra mencionado en el texto. Pero por Sanuto se saca que, sin embargo de eso, las tropas avanzaban al sobredicho grito. Cf. Senarega, 596. Sigismondo de' Conti, II, 386, cuenta que realmente se aceptó é inscribió en la bandera la divisa propuesta, pero se equivoca dicho cronista, quien aquí como muchas otras veces, no puede ocultar su sentimiento nacional italiano y su parcialidad y adhesión á Venecia. Sobre eso, cf. Gottlob en el Hist. Jahrb. VII, 322 s., donde el autor ha descuidado citar un pasaje de Brosch, 289, en que se aduce el juicio interesante de los embajadores venecianos sobre Sigismondo.

se trabó una batalla decisiva en la llanura de Agnadello, junto á Vailate (provincia de Cremona); aquel sangriento combate terminó con una grave derrota de los venecianos. Huyendo ciegamente se desparramaron los desmoralizados mercenarios de la República, y al paso que los franceses proseguían la victoria, las tropas pontificias, al mando del duque de Urbino, penetraron en la Romaña. Toda la región hasta Verona, lo propio que aquella fuerte ciudad, hubo de abandonarse; y una ciudad tras otra fueron cayendo todas en poder de los enemigos (1).

Ya entonces en Venecia nadie hacía burla de la excomunión pontificia. Un contemporáneo compara la derrota de Agnadello con la sufrida por los romanos en Cannas (2); la situación de los venecianos era tanto más peligrosa, cuanto que al mismo tiempo, á consecuencia del nuevo rumbo de los negocios marítimos, había su comercio recibido los más terribles golpes (3). Pero si por una parte pesaban sobre la República estas circunstancias, contra las cuales nada podía la prudencia humana, por otra parte no se puede negar, que los venecianos tenían mucha culpa en la ruina de su poder continental. En qué consistiera esta culpa, lo reconoció Maquiavelo con su penetrante mirada y lo expresó muy exactamente (4). El ingenioso florentino apoya sus consideraciones en aquella sentencia de Livio: que los romanos nunca desesperaron en la desgracia, y jamás se hicieron insolentes con la buena fortuna. «Precisamente lo contrario de esto, escribe, hemos visto en los venecianos; los cuales se hicieron tan soberbios en la felicidad, creyendo haberla obtenido por efecto de cualidades que realmente no poseen, que tuvieron al rey de Francia en lugar de hijo, menospreciaron el poder de la Iglesia, hallaban pequeña á Italia para su ambición, y acariciaban el pensamiento de fundar un imperio universal, semejante al romano. Habiéndoles luego la fortuna vuelto las espaldas, y derrotados por los franceses en la batalla de Vailate, no sólo perdieron todas sus posesiones en el

⁽¹⁾ V. Sigismondo de' Conti, II, 388-390, quien tomó los datos de una relación de Sermonino da Vimercate, las cartas de Pandolfini, en Desjardins, II, 327 s. Cf. Sanuto, VIII, 249 s. Luigi da Porto, 53 ss. Diario di Tommaso di Silvestro, 703. Anshelm, III, 200. Cardo, 13. Flamini, 211. Sismondi, XIII, 491 s.

⁽²⁾ Senarega, 597. Cf. también Luigi da Porto, 62 s. y arriba la introducción vol. V, p. 125.

⁽³⁾ Cf. Ranke, Rom. und germ. Völker, 244.

⁽⁴⁾ Brosch, Julius II, 172 s.

continente, viéndose abandonados de los suyos, sino ellos mismos dieron una buena parte de ellas al Papa y al rey de España, por cobardía y pusilanimidad; y su desaliento fué tan allá, que hicieron ofrecer al Emperador, por medio de sus embajadores, declararse tributarios suyos, y escribieron al Papa, para excitar su misericordia, cartas llenas de sumisión y cobardía. Esta calamidad cayó sobre ellos en el espacio de cuatro días, y después de una batalla perdida no más que á medias; pues, no habiendo entrado en fuego sino la mitad de sus tropas, uno de sus Proveditores que se salvó, pudo llegar todavía á Verona con 25,000 hombres; de suerte que, si por otra parte hubiera habido en Venecia y en sus instituciones un vestigio de fuerza, fácilmente hubieran podido reponerse para tentar de nuevo la suerte de las armas, y vencer ó sucumbir gloriosamente, dispuestos á todos los cambios de la fortuna, ó ajustar finalmente una honrosa concordia. Pero la cobardía de su ánimo, consecuencia natural de su mala organización en los asuntos militares, hizo que al primer lance de la fortuna perdieran el Estado y el aliento. Y lo propio acontecerá á cualquiera que se conduzca como ellos; pues semejante avilantez en la felicidad, y esa bajeza servil en el infortunio, dependen de la forma de vida que cada uno hubiere adoptado, y de la educación que se le hubiere dado. Si ésta hubiere sido débil y liviana, hará á cualquiera semejante á ellos; mas en caso contrario, le hará hombre de otro temple, dotado de suficiente conocimiento del mundo para tomar el bien sin desmesurada alegría, y recibir el mal sin desmedida tristeza. Y esto que se puede decir de cualquier hombre particular, se aplica también á la muchedumbre de los que viven en una misma República; los cuales alcanzan siempre aquel grado de perfección, que la vida política del Estado hubiere en su conjunto conseguido. Y aun cuando se ha dicho ya con harta frecuencia, que los fundamentos sólidos de toda República están en poseer un buen ejército, y que donde éste falta, ni las leyes ni las instituciones pueden tenerse por buenas; no me parece, sin embargo, superfluo repetirlo de nuevo; pues todas las consideraciones históricas nos conducen á reconocer dicha necesidad, y muestran claramente, que ningún ejército es bueno sin disciplina, y ninguna disciplina es posible donde los Estados no han educado á sus propios súbditos para el servicio público.» Semejante educación del pueblo para su propia defensa, habíala omitido de in-

tento la aristocracia veneciana, la cual pensaba conquistar á Italia con tropas asalariadas.

Lo primero que hizo el Gobierno veneciano, á la noticia de la derrota de Agnadello, fué restituir inmediatamente las ciudades ocupadas en la Romaña; Faenza, Ravenna, Cervia, Rímini y algunos pequeños lugares, fueron entregados inmediatamente á Francisco Alidosi, nombrado para la Legación de Romaña y de las Marcas (1). Asimismo se devolvieron á los españoles las ciudades marítimas de la Apulia (2); pero sobre todo, procuraron los venecianos ganarse al Papa, á quien trataron entonces, en lugar de la grosera altanería pasada, con la más rendida sumisión. El Dux escribió á 5 de Junio á Julio II una carta lamentable: «la mano que había herido, podía también volver á sanar» (3). Al propio tiempo se eligieron seis comisionados para la paz, los cuales llegaron á Roma el día 2 de Julio. En su calidad de excomulgados, hubieron de entrar en la Ciudad durante la noche (4), y el recibimiento que allí encontraron no podía ser muy amigable, después de las cosas que habían ocurrido inmediatamente antes. «Si á pesar de todo se ha llegado á pretender, que el Papa debía haber recibido desde luego con los brazos abiertos, á los hijos rebeldes que todavía pocas semanas antes le habían dirigido en su cara las más groseras injurias, ahora cuando impulsados por la necesidad del momento le ofrecían su obediencia; es ésta una pretensión que sólo tratándose de un Papa parece equitativa á ciertos historiadores» (5).

A 8 de Julio, uno de los delegados, Jerónimo Donato, que de antiguo era conocido de Julio II, fué absuelto de la excomunión

⁽¹⁾ Brosch, Julius II, 175. Cf. Bernardi II, 281 s., 286 ss. Para ganarse á los habitantes de Ravena, no solamente les confirmó Julio II su antigua constitución municipal, sino también les concedió todavía entera exención de impuestos para los diez años próximos. Fantuzzi V, 433 s.

⁽²⁾ Sigismondo de' Conti II, 394. «El Príncipe de Melfi», en 17 de Junio de 1509, dió la enhorabuena desde Barletta al rey de España por la recuperacione de Trane con speranza fra poco tempo posserne gratulare non solo de la recuperacione de dicta cità, ma ancora de tutti li altri lochi tenea la S^{ria} de Venetia in questa marina de Puglya. Hallé esta *carta original en el F. espag. 318, f. 114, de la Biblioteca nacional de París.

⁽³⁾ Sanuto VIII, 370-372. Senarega, 597-598, y Diario di Tommaso di Silvestro, 710-711. En Bernáldez II, 338-340 está la traducción española de esta carta con la fecha falsa 2 de Junio.

⁽⁴⁾ Sigismondo de' Conti II, 400.

⁽⁵⁾ Rohrbacher-Knöpfler, 291.

en lo tocante á su persona, y recibido en audiencia. Las declaraciones que le hizo el Papa, ofendido en extremo (1) por la apelación de los venecianos al concilio, que por entonces se había hecho pública, fueron abrumadoras: Venecia debía hacer rigorosa penitencia, entregar al Emperador las ciudades de Treviso y Udine; desentenderse de sus posesiones continentales y de toda intrusión en los negocios beneficiales, y abstenerse de imponer cualquiera contribución al clero. Asimismo debían renunciar al derecho exclusivo de navegación en el Mar Adriático, el cual consideraba la República, desde Ravenna hasta Fiume, como un mar veneciano; sólo después de haber aceptado estas condiciones podría tratarse de la absolución (2). La noticia de tales exigencias concitó en el Senado una rabiosa furia. El hijo del Dux exclamó: «¡De mejor gana enviaremos á Constantinopla 50 mensajeros para pedir auxilio, que hacer lo que el Papa requiere!» En realidad, hicieron insinuar al Sultán si podrían contar con su ayuda (3).

Precisamente por entonces, por efecto de haber recobrado á Padua el 17 de Julio, había comenzado á iniciarse en el teatro de la guerra una mudanza en favor de Venecia. Un mes más tarde llegó á Roma la noticia de haber logrado los venecianos hacer prisionero al marqués de Mantua. Julio II estaba fuera de sí, y dió expresión á su enojo en apasionada forma (4). Cuando luego en Otoño se obtuvo en Padua un éxito decisivo, y el ataque de Maximiliano fué rechazado por las tropas de Venecia, volvió á manifestarse en seguida la antigua arrogancia de los republicanos, los cuales resolvieron amainar en las negociaciones con Julio II. «De los seis comisionados que habían sido enviados á Roma, debía quedarse solamente en la Curia Jerónimo Donato; los demás fueron relevados y recibieron orden de regresar á Venecia. Cuando el Papa tuvo noticia de ello, habiendo solicitado de él el cardenal Grimani á 5 de Noviembre el permiso para la partida de los otros cinco, prorrumpió en las siguientes palabras: «¡Váyanse enhorabuena á su

casa los seis! ¡Pero, cuando la Señoría quiera ser absuelta de la excomunión, tendrá que enviar otros doce!» (1) Estas y parecidas expresiones fueron pronunciadas en momentos de grande irritación; pero en más tranquilas horas, hubo de comprender el Papa, que era necesario procurar un acuerdo con Venecia, y que, por ningún caso podía permitir, que Luis XII y Maximiliano continuaran la guerra hasta aniquilar á la República! pues, con Venecia, habría de sucumbir, no sólo la libertad de Italia, sino también la independencia de la Santa Sede (2). Cuán urgentemente fuera necesario volver á erigir á la República profundamente humillada, lo mostró la excesiva preponderancia que había alcanzado el monarca francés por efecto de los últimos acaecimientos. Habíase aliado con Florencia y Ferrara, podía contar seguramente con el apoyo de Maximiliano y con la neutralidad de Fernando el Católico, el cual se hallaba, por entonces, contento con los resultados de la Liga de Cambray. La Italia superior estaba á los pies de Luis XII, y no parecía ofrecérsele ningún impedimento para emprender desde allí una victoriosa expedición por toda la Península italiana (3).

Cabalmente entonces, en Octubre, había el monarca francés hecho sentir al Papa su poder de una manera molesta, obligándo-le con medidas violentas á ceder en una contienda acerca de un obispado (4). Pero á las consideraciones sobre los peligros de que se acrecentara el poder de Francia, añadíase en Julio II el sentimiento nacional italiano, que le hacía sentir profundamente lo afrentoso de una dominación extranjera. Así pues, resolvióse finalmente á cambiar de rumbo. En vano el nuevo embajador de Luis XII, Alberto Pío, conde de Carpi, y los cardenales franceses, se esforzaron por contener al Papa (5): después de haber superado felizmente varias dificultades que se ofrecieron, llegóse á ajustar por fin á 15 de Febrero de 1510 la paz con Venecia, en virtud de la cual, la República retiró su apelación al concilio, re-

⁽¹⁾ El 1 de Julio de 1509 renovó las censuras establecidas por Pío II contra semejante apelación, y fulminó el entredicho contra Venecia. Bull. V, 479-481.

⁽²⁾ Sanuto VIII, 511. Brosch, Julius II, 177, y Diario di Tommaso di Silvestro, 710-711.

⁽³⁾ Bembus, Hist. Venet. 348 sq. Brosch, Julius II, 177, 343. Hopf, 168.

⁽⁴⁾ Brosch, Julius II, 343.

⁽¹⁾ Brosch, Julius II, 181.

⁽²⁾ V. Desjardins II, 388. Bembus, 343 sq. Cf. Cipolla, 817; Hergenröther VIII, 423, y Rohrbacher-Knöpfler, 292.

⁽³⁾ Brosch, Julius II, 185.

⁽⁴⁾ Brosch, Julius II, 184-185. Cf. Desjardins II, 415 s. Lehmann 7, donde se aprecia también con exactitud el carácter del tratado de Biagrassa.

⁽⁵⁾ Cf. Albèri, Serie 2, III, 34. Carpi era embajador en Roma desde Enero de 1510, v. Maulde III, 437.

conoció la justicia de las censuras pontificias, la exención de tributos del clero y la jurisdicción eclesiástica, aseguró la libre dispensación de los oficios eclesiásticos, renunció á entrometerse en los negocios de Ferrara, concedió á los súbditos del Papa y á los ferrareses, libre navegación por el mar Adriático, revocó todos los contratos ajustados con ciudades pontificias, prometió no amparar los rebeldes contra la Iglesia, y restituir los bienes arrebatados á las comunidades eclesiásticas (1).

Á 24 de Febrero se celebró, en el atrio de San Pedro, la solemne absolución de los representantes de la República, en la cual se omitieron en gran parte las ceremonias humillantes de rúbrica. El mismo Papa sostuvo el libro de los Evangelios, sobre el cual pusieron las manos los embajadores, y juraron guardar las condiciones estipuladas. En Roma reinaba grande fiesta y júbilo (2); y también en Venecia se celebró una solemne función de acción de gracias; pero el Consejo de los Diez había resuelto, ya á 15 de Febrero, hacer secretamente una protesta contra las condiciones impuestas para la absolución, declarándolas nulas y de ningún valor ¡por haber sido arrancadas á la República violentamente! (3)

Y todavía procuraron los venecianos vengarse por otro camino, del Papa que hasta tal extremo había humillado su soberbia, obligándoles á ceder en todos los puntos controvertidos. Comenzaron á difundir libelos y calumnias contra Julio II. El primero de aquellos escritos infamatorios, compuesto en forma de una carta de Cristo á Julio II, es todavía de un tono hasta cierto punto moderado; en él se lamenta la crueldad de la guerra, ¡como si Julio II, que no había hecho, sin embargo, sino reclamar de

Venecia sus derechos evidentes, hubiera provocado la guerra por sólo su capricho! (1)

(1) Lettera fenta che Jesu Cristo la manda a Julio papa II. in questo anno 1509, publicada por Sanuto X, 567-570; cf. ibid VI, 444, 463, sobre una poesía difamatoria contra el Papa. Cf. Lovarini, Antichi testi di lett. pavana. Bologna 1894; Sonetti pubbl. da F. Quintavalle (per nozze). Ferrara 1895, y Farinelli en la Rasseg. bibl. d. Lett. ital. IV, 245. En parte, procedían también de Venecia las acusaciones de que Julio II era dado al vicio nacional de Grecia. De parte de Francia también se afirmaba semejante cosa (cf. Wolf II, 21 y 62). Este último pasaje se halla en el pasquín De obitu Julii P. M., que es sumamente probable proceda del afrancesado Andrelini; v. más abajo cap. 7. Cian, en el Giorn. st. d. Lett. ital. XXIX, 437, aduce otros dos testimonios, el del poeta Guido Póstumo, el cual con todo llama al mismo appassionata, y la carta de cierto Lodovico da Campo San Piero de 6 de Febrero de 1507; sin embargo, este último no demuestra absolutamente la inculpación de que Julio estuviese entregado á dicho vicio. Un conocedor tan señalado de aquella época como L. Dorez, con quien traté esta materia en París por el otoño de 1897, es de todo en todo de la misma opinión que yo. Ya de suyo, las relaciones de gente como Lodovico da Campo San Piero son muy dudosas. Añádase á esto, que á buen seguro, en ningún tiempo se achacaron semejantes imputaciones con más frecuencia que entonces. Si el mismo Miguel Angel, Lionardo y hasta Adriano VI, fueron acusados del sobredicho vicio sin fundamento alguno, tampoco podía escaparse de él un hombre como Julio II, que tenía tantos enemigos. Júntese á esto todavía la comunicación intima del Papa con Alidosi, la cual dió pie à que se creyesen semejantes calumnias. Sobre eso, cf. más abajo c. V, p. 267, n. 1, donde se citan también los juicios de Brosch y

⁽¹⁾ Raynald, 1510, n. 1-6. Hergenröther VIII, 422 s. Brosch, Julius II, 186 hasta 191. El personaje «Don Sigismondo» que menciona este autor haber tenido parte en las negociaciones, es Sigismondo de' Conti. Cf. su relación II, 400 s.

⁽²⁾ Además de Paris de Grassis en Raynald, 1510, n. 7-11, cf. el despacho de los embajadores venecianos, citado por Brosch, 288-289, Sanuto X, 9-13 y Cardo, 16. Ranke, Rom. und germ. Völker, 249, en la nueva edición, pone también la ceremonia de la absolución al 20 de Febrero.

⁽³⁾ El texto de este documento injurioso, que por lo demás ya era conocido de Romanin V, 241, ha sido publicado por Brosch, Julius II, 290-293. Brosch defiende este perjurio; cf. sobre eso lo que observamos arriba p. 179, nota 1. Sobre la fiesta de acción de gracias, celebrada en Venecia, v. Bembus, 409.